

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

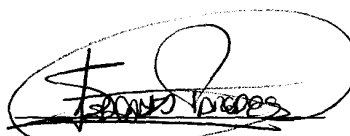
RUC: 1792113377001
 RAZON SOCIAL: CASAL MAS MAGDALENA S.A
 IMPUESTO: FORMULARIO 101 .- Impuesto a la Renta Sociedades
 PERIODO FISCAL: 01/2007 (mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
031	(S)USTITUTIVA/ (O)RIGINAL -----	ORIGINAL
102	AÑO -----	2007
198	CEDULA REPRESENTANTE LEGAL -----	X493463
199	RUC CONTADOR -----	1713819181001
201	RUC -----	1792113377001
202	Razón Social -----	CASAL MAS MAGDALENA S.
311	Caja bancos -----	5,000.00
339	TOTAL ACTIVO CORRIENTE -----	5,000.00
341	Terrenos -----	5,210.00
359	TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE -----	5,210.00
369	TOTAL ACTIVO FIJO -----	5,210.00
399	TOTAL DEL ACTIVO -----	10,210.00
501	Capital suscrito o asignado -----	10,210.00
598	TOTAL PATRIMONIO NETO -----	10,210.00
599	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (499+598) -----	10,210.00
897	Anticipo próximo año (0.5*818)-820 -----	61.26
930	FORMA DE PAGO -----	Declaración Sin Valor
931	BANCO -----	SRI (DECLARACIONES EN



Firma Representante Legal

C.I. X493463



Firma Contador (a)

C.I. 1713819181001



Razón Social: CASAL MAS MAGDALENA S.A.
Contador: PAREDES GUARANDA ESPERANZA DEL ROSARIO

Cerrar Sesión

**Declaración de Impuestos por Internet / Declaración de impuestos /
Resumen del proceso declaración de impuestos**

**Declaración de
Impuestos por
Internet**

Resumen del proceso declaración de impuestos

Su declaración ha sido procesada satisfactoriamente, a continuación se presenta un resumen general, proceda a imprimir el comprobante de pago.

Fecha de la transacción: 28/03/2008 04:39:54 PM

No. comprobante de pago: 870171697143

No. de serie: 870171697143

Contribuyente: CASAL MAS MAGDALENA S.A.

RUC: 1792113377001

Impuesto: Renta Sociedades

Tipo de Formulario: 101

Período fiscal: 2007

Nombre del Banco:

Numero de Cuenta:

Valor a cancelar: \$ 0.00

Fecha de débito: 28/03/2008

El valor de pago será debitado automáticamente, el último día de plazo de acuerdo a su fecha de vencimiento, o el mismo día de declaración, conforme lo seleccionado previamente, cuya fecha se encuentra señalada en el campo Fecha Débito.

Recuerde que si utiliza como forma de pago para su declaración: Notas de crédito o Resoluciones de Compensación, deberán ser entregados en cualquier Delegación Provincial o Regional del Servicio de Rentas Internas, en un plazo de 2 días después de la fecha máxima de pago.

Señores contribuyente y contador: recuerde revisar la confirmación de recepción de la declaración en su correo electrónico.

